

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2022

Boletín No. 018

DISMINUYE 14.4 % HOMICIDIO DOLOSO: SSPC

La Estrategia Nacional de Seguridad arrojó resultados positivos en los primeros días del año, con una disminución del 14.4 por ciento en homicidio doloso, reportó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Al presentar el Informe de Seguridad correspondiente a enero de 2022, en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, explicó que la importante reducción en homicidio es la cifra más baja que se haya tenido en un enero de los últimos cinco años.

Hay seis entidades que concentran el 50 por ciento de homicidios.

Lo anterior en cumplimiento del compromiso presidencial de cero impunidad y cero corrupción.

“Esto es lo que nosotros decimos, como está dando resultados la Estrategia Nacional de Seguridad”, manifestó.

En cuanto a los delitos del fuero federal, la secretaria Rodríguez resaltó que disminuyeron 41.37 por ciento respecto a diciembre de 2018, cuando se cometían 9 mil 62 ilícitos, mientras que en enero pasado la cifra descendió a 5 mil 313.

“Desde el Gobierno de México trabajamos para pacificar al país para que se prevengan los delitos y se atiendan las causas. Y también, para que prive la justicia.

“Aquí están algunos de los delitos de enero del 2022 con respecto a enero de 2021, como han ido a la baja delitos contra la salud, delitos fiscales, delitos financieros, delitos relacionados con armas de fuego y explosivos”, acotó.



El robo total ha bajado durante este gobierno: en enero se redujo 28 por ciento respecto al mismo mes de 2019. Sin embargo, en comparación con enero de 2021, subió 5.6 por ciento.

También el delito de fuero común, el robo de vehículo tiene una disminución de 39 por ciento.

El feminicidio, en enero de 2022, bajó 32 por ciento. Esto con respecto al máximo histórico de agosto de 2021, donde se llevan cinco meses a la baja.

La secretaria destacó que la violencia familiar tiene una disminución de 27 por ciento respecto al máximo histórico de mayo de 2021 y se llevan ocho meses a la baja.

En el caso de extorsión, bajó 15.6 por ciento en enero de 2022 respecto agosto del año pasado, también en este delito llevamos cinco meses a la baja.

En el caso de secuestro, disminuyó 42.6 por ciento respecto a 2020, pero además sigue teniendo una baja del 66.5 en relación a enero de 2019 cuando se tuvo un máximo histórico de 185 secuestros y a la fecha son 62 secuestros, privaciones ilegales de la libertad.

En detenidos, hay un total, de julio de 2019 a febrero de 2022, de 4 mil 145 personas, 455 bandas desarticuladas y mil 788 víctimas liberadas.

En la conferencia participaron también los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, y de Marina, José Rafael Ojeda Durán; el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja; el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, y el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla.

